La Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA A LA

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, convoca al alumnado de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 15ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento, que se llevará a cabo del 7 de noviembre al 28 de noviembre de 2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2026-2027.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 7 de septiembre y se cerrará el 19 de octubre de 2026.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica, a través de la página **www.olimpiadas.unam.mx**
2. Las/los interesadas/os en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:

3. El día del examen no se admitirán cambios de área de conocimiento.
4. Las/los interesadas/os deberán llenar el formato electrónico de inscripción, subir a la plataforma la "Carta de autorización y consentimiento de uso de imagen personal" e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.
5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrá consultar en la página **www.olimpiadas.unam.mx**

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 7 de noviembre de 2026 en los planteles del bachillerato de la UNAM. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página **www.olimpiadas.unam.mx**
2. Publicación de los resultados de la Primera etapa: sera el viernes 13 de noviembre de 2026, en la página **www.olimpiadas.unam.mx**
3. Segunda Etapa: se realizará el sábado 28 de noviembre de 2026, en las instalaciones de la UNAM, con las siguientes características para cada área:
   - **Biología:** resolución de problemas teórico prácticos.
   - **Filosofía:** interpretación de textos y análisis de conceptos que concluyan en la redacción de un ensayo.
   - **Física:** resolución de problemas teóricos y experimentales.
   - **Geografía:** examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.
   - **Historia:** lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.
   - **Literatura:** lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo argumentativo.
   - **Matemáticas:** resolución de problemas.
   - **Química:** resolución de problemas teórico-prácticos.
4. Publicación de los resultados de la Segunda etapa: será el 10 de diciembre de 2026, en la página **www.olimpiadas.unam.mx**

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera etapa. De cada subsistema, pasarán a la Segunda etapa hasta 270 alumnas/os.
2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda etapa, y de determinar a las/los ganadoras/es.
3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez personas que hayan obtenido los mejores resultados por cada área de conocimiento.
2. Se entregarán reconocimientos y medallas* por área de conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, se otorgarán Menciones Honoríficas. Se distinguirá con reconocimiento al mejor alumno(a) de Iniciación Universitaria en cada área de conocimiento.
   *(Material de Zamak).
3. Se entregará reconocimiento de participación a todas/os las/los participantes que pasen a la Segunda Etapa.
4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a las/los académicas/os participantes en los Comités Académicos y a las/los asesoras/es de las/los alumnas/os premiadas/os.
5. Los Comités Académicos de cada área de conocimiento podrán declarar desierta el área correspondiente, si las y los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.
2. Para más información consultar la página **www.olimpiadas.unam.mx** o al correo electrónico: olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 1 de junio de 2026.